

“GENERO Y DERECHO ”.

Curso electivo

2 sesiones semanales

Créditos: 4

Posición: A partir del tercer semestre.

Profesora María Angélica Figueroa Q. Ayudante: Abogada Claudia Iriarte Rivas.

Participarán las profesoras: Cecilia Medina Q. y Lorena Lorca y Myrna Villegas

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Este curso tiene por objeto abordar el fenómeno jurídico en el ámbito del derecho occidental desde la perspectiva de la teoría de género. El Derecho está influenciado por la estructuración del orden social que regula, en consecuencia recepciona y expresa en sus instituciones y normativa, prescripciones de dicho orden. Una de las manifestaciones más claras de este fenómeno es cómo se expresa el sistema social de género, esto es el orden social fundado en el sexo, en el Derecho, particularmente en la determinación del sujeto jurídico y en la construcción del sistema jurídico que a partir de éste se realiza. El estudio de la interacción entre orden social de género y derecho es fundamental para comprender la igualdad jurídica y la exclusión de los sujetos dentro del ordenamiento jurídico en que operan.

Por tanto específicamente se busca que el alumno

- 1.- Comprenda la perspectiva de género como campo del conocimiento y conozca su aplicación como metodología de análisis en el ámbito de las ciencias jurídicas.**
- 2.-Aprenda a utilizar las herramientas conceptuales y metodológicas propias del análisis de género en su aplicación del análisis crítico del derecho.**
- 3.-Conozca y comprenda el proceso histórico de exclusión de la ciudadanía de las mujeres y del desarrollo del movimiento feminista y su planteamiento respecto de la igualdad.**
- 4.- Comprenda la relación entre derecho y género**
- 5.-Conozca el desarrollo actual de los principales planteamientos ius feministas para la superación de la discriminación de género.**
- 6.- Integre la perspectiva de género a fin de habilitar abogados calificados en la intervención ante situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.**

Metodología. Se utilizan distintas metodologías, tanto en la enseñanza como en las evaluaciones, todas ellas destinadas a lograr en el estudiante el desarrollo de la capacidad de razonamiento analítico, que lo habilite para formular, de modo preciso y eficiente, un juicio propio y crítico en la argumentación jurídica. Con este objeto se imparten clases expositivas, ilustradas con diapositivas destinadas a desarrollar el programa del curso, se leen y analizan capítulos seleccionados de libros o artículos destinadas a discutir temas controversiales y se analizan casos reales. Participarán en algunas sesiones, la profesora Cecilia Medina, profesora emérita, especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos; la Profesora Lorena Lorca, profesora asociada del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, dará a conocer los problemas y avances jurisprudenciales respecto de la transexualidad y la profesora asociada Myrna Villegas intervendrá desde la perspectiva penal en el tema de violencia de género.

Asistencia En esta cátedra se considera indispensable la presencia del alumno en clases, más allá de razones reglamentarias, a fin de realizar las clases como reuniones de trabajo, participativas y formativas, pero no se excluye de examen por falta de asistencia.

Evaluaciones. Se hará el número de evaluaciones establecidas por el reglamento en las fechas dispuestas por la Dirección de Escuela, con la ponderación que corresponda de acuerdo a la normativa.

Ayudantes El curso cuenta con ayudantes alumnos, reglamentariamente nombrados y que colaboran con los estudiantes en la preparación de trabajos, análisis de lecturas, preparación de debates y discusión de materias tratadas en clases que sean requeridas por los alumnos.

Material de estudio. Se contará con un folleto con una selección de textos que estará disponible en la Central de Apuntes de la Facultad.

Distribución de materia de clases

Prof. M. A. Figueroa Módulos 1, 3, 4, 5, completos, y (6.2), (7-1), (8-1)

Claudia Iriarte, Módulos, 2 completo y (7-2), (7-3), (7-4) (8-2)

Prof. Myrna Villegas, Módulo (6-1)

Prof. Lorena Lorca, Módulo (7-4)

Prof. Cecilia Medina: (8-3)

BIBLIOGRAFÍA

AMOROS, CELIA y COBO, ROSA. “Feminismo e Ilustración”. Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo, tomo I, Minerva, Madrid, 2005.

ARNAUD-DUC, Nicole. “Las contradicciones del derecho”. En: DUBY, GEORGES y PERROT, MICHELLE. Historia de las mujeres. Tomo 7. Editorial Taurus, Madrid, 1993.

BARRÈRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES. “Iusfeminismo y Derecho antidiscriminatorio: Hacia la igualdad por la discriminación”. En: MESTRE I MESTRE R. (coordinadora) *Mujeres, derechos y ciudadanías*. Edit. Tirant lo blanch, Valencia, 2008.

BARRÈRE, MARÍA ÁNGELES. “Género, discriminación y violencia contra las mujeres.” En: LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana, coordinadoras. Género, violencia y derecho. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina, 2009.

BODELÓN, ENCARNA. “Dos metáforas para la libertad: igualdad y diferencia”. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 36 - 2002. España.

DE CABO MARTÍN, CARLOS. “El sujeto y sus derechos”. *UNED. Teoría y realidad constitucional* n°7 primer semestre, 2001.

ESQUEMBRE VALDES, MARÍA DEL MAR. Ciudadanía y Género. “Una reconstrucción de la triada de Derechos Fundamentales”. En: MONEREO ATIENZA, CRISTINA Y MONEREO PÉREZ, JOSÉ LUIS (Directores y coordinadores), *Género y Derechos Fundamentales*, Editorial Comares, Granada, 2010.

GRAZIOSI, MARINA. “El derecho frente a la violencia «de género»” En: LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana, coordinadoras. Género, violencia y derecho. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina, 2009.

FERRAJOLI, LUIGI. “Igualdad y diferencia” En: *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Editorial Trotta, Madrid, 2004.

FLORES, ONA y NASH, CLAUDIO. *Iniciativa Latinoamericana para el avance de los derechos humanos de las mujeres II. Mujeres, Ciudadanía y Multiculturalismo*. Universidad de Chile Facultad de Derecho Centro de Derechos Humanos. Santiago, 2011.

MACKINNON, CATHERINE. *Hacia una Teoría Feminista del Estado*, Cátedra, Madrid.

OLIVA, ASUNCIÓN. “Debates sobre el Género”. En: AMORÓS, CELIA Y DE MIGUEL, ANA (eds). *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo, Tomo III*, Minerva, Madrid, 2005.

PATEMAN, CAROLE. “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”. En: CASTELLS, CARMEN (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós, Barcelona, 1996.

PERROT, MICHELE y MARTIN-FUGIER, ANNE. “Los Actores”. En: ARIES, PHILIPPE y DUBY, GEORGE (dirección), *Historia de la vida privada. De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Tomo 4. Taurus, Madrid.

PULEO, A. *La ilustración Olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Anthropos, Barcelona, 1993.

RUIZ, ALICIA EC. (Comp). *Identidad femenina y discurso jurídico*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.

VALCÁRCEL, AMELIA. *Feminismo en el Mundo Global*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 1ª edición, Madrid, 2000.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

CEDAW, *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* ONU. 1979.

CONVENCION DE BELEM DO PARA 1993 .*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer*. OEA,1993

MEDINA, CECILIA: “*Constitución, tratados y derechos esenciales*” *Estudio preliminar y selección de textos*. Corporación Nacional de reparación y reconciliación República de Chile. Santiago, 1994.

Programa

Módulo I: Nociones fundamentales.

1. a. Feminismo y ius feminismo.

- Conceptos
- Las principales corrientes

1. b. Sistema de sexo-género.

- Concepto de género: origen, significado, distinciones.
- Diversidad sexual e identidades de género.

Módulo II: Las mujeres sujetos excluidos. Derecho occidental y exclusión.

2. a. La aparición histórica del problema de la exclusión.

2. b. Movimiento feminista europeo – norteamericano. El caso chileno.

2. c. Derecho y poder:

- El poder de usar la fuerza.
- Legitimación del uso de la fuerza.
- Coacción y coerción.
- La modificación de lo establecido

2. d. El sistema jurídico occidental: derechos fundamentales y género.

2. e. El racionalismo jurídico y el principio de igualdad.

- La igualdad formal y la desigualdad material.
- La igualdad formal y las diferencias naturales.

Módulo III: Ciudadanía de las mujeres (las mujeres como sujetos jurídicos).

- ¿De qué ciudadanía hablamos? Mujeres y derechos.
- La ciudadanía y el ejercicio de los derechos para la igualdad efectiva.
- La economía del cuidado.
- Las mujeres como sujetos discriminados.
- Violencia de género.

Módulo IV: Los derechos de las mujeres en el sistema del Derecho Internacional. Instrumentos jurídicos.

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW. ONU 1979.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belém do Para. Brasil. OEA 1994

BIBLIOGRAFÍA

AMOROS, CELIA y COBO, ROSA. “Feminismo e Ilustración”. Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo, tomo I, Minerva, Madrid, 2005.

ARNAUD-DUC, Nicole. “Las contradicciones del derecho”. En: DUBY, GEORGES y PERROT, MICHELLE. Historia de las mujeres. Tomo 7. Editorial Taurus, Madrid, 1993.

BARRÈRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES. “Iusfeminismo y Derecho antidiscriminatorio: Hacia la igualdad por la discriminación”. En: MESTRE I MESTRE R. (coordinadora) *Mujeres, derechos y ciudadanías*. Edit. Tirant lo blanch, Valencia, 2008.

BARRÈRE, MARÍA ÁNGELES. “Género, discriminación y violencia contra las mujeres.” En: LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana, coordinadoras. Género, violencia y derecho. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina, 2009.

BODELÓN, ENCARNA. “Dos metáforas para la libertad: igualdad y diferencia”. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 36 - 2002. España.

DE CABO MARTÍN, CARLOS. “El sujeto y sus derechos”. *UNED. Teoría y realidad constitucional n°7 primer semestre*, 2001.

ESQUEMBRE VALDES, MARÍA DEL MAR. Ciudadanía y Género. “Una reconstrucción de la triada de Derechos Fundamentales”. En: MONEREO ATIENZA, CRISTINA Y MONEREO PÉREZ, JOSÉ LUIS (Directores y coordinadores), *Género y Derechos Fundamentales*, Editorial Comares, Granada, 2010.

GRAZIOSI, MARINA. “El derecho frente a la violencia «de género»” En: LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana, coordinadoras. Género, violencia y derecho. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina. Ediciones del puerto, Buenos Aires/Argentina, 2009.

FERRAJOLI, LUIGI. “Igualdad y diferencia” En: *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Editorial Trotta, Madrid, 2004.

FLORES, ONA y NASH, CLAUDIO. *Iniciativa Latinoamericana para el avance de los derechos humanos de las mujeres II. Mujeres, Ciudadanía y Multiculturalismo*. Universidad de Chile Facultad de Derecho Centro de Derechos Humanos. Santiago, 2011.

MACKINNON, CATHERINE. *Hacia una Teoría Feminista del Estado*, Cátedra, Madrid.

OLIVA, ASUNCIÓN. “Debates sobre el Género”. En: AMORÓS, CELIA Y DE MIGUEL, ANA (eds). *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo, Tomo III*, Minerva, Madrid, 2005.

PATEMAN, CAROLE. “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”. En: CASTELLS, CARMEN (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós, Barcelona, 1996.

PERROT, MICHELE y MARTIN-FUGIER, ANNE. “Los Actores”. En: ARIES, PHILIPPE y DUBY, GEORGE (dirección), *Historia de la vida privada. De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Tomo 4. Taurus, Madrid.

PULEO, A. *La ilustración Olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Anthropos, Barcelona, 1993.

RUIZ, ALICIA EC. (Comp). *Identidad femenina y discurso jurídico*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.

VALCÁRCEL, AMELIA. *Feminismo en el Mundo Global*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 1ª edición, Madrid, 2000.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

CEDAW, *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* ONU. 1979.

CONVENCION DE BELEM DO PARA 1993 .*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer*. OEA,1993

MEDINA, CECILIA: “*Constitución, tratados y derechos esenciales*” *Estudio preliminar y selección de textos*. Corporación Nacional de reparación y reconciliación República de Chile. Santiago, 1994.